



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 1 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

ACTA N° 02

ESTAMENTO/GRUPO	CONSEJO DIRECTIVO	FECHA	26	03	2025
------------------------	-------------------	--------------	----	----	------

OBJETIVO

Conformar el consejo directivo vigente para el año 2025, Presentar a los miembros del consejo directivo vigente para el año 2025, Socializar las funciones del consejo directivo, Socializar y aprobar el reglamento interno del consejo directivo, Aprobar el plan de acción para el conocimiento y divulgación de los libros reglamentarios (PEI, Manual de convivencia, SIES), Lectura y aprobación de los ajustes a los libros reglamentarios.

CONTROL DE ASISTENCIA

INTEGRANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/PROFESIÓN	FIRMA
P. Juan José Zambrano Rivera Sdb.	Director	
Zuleika Salamanca Beltran	Rectora	
Jhon Hayber Gómez Duque	Representante de los docentes	
Laura Cecilia Contreras Gaona	Representante de los docentes	
Ayde Silva Machado	Representante de los padres de familia	
Laura Beatriz López Lizarazo	Representante de los padres de familia	(Asistente virtual)
Helen Daniela Casadiegos Quintero	Representante de los estudiantes	
Sulma Sulay Rodríguez Toca	Representante de los exalumnos	
Randy Fabian Estupiñán Torres	Representante del sector productivo	

INVITADOS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/PROFESIÓN	FIRMA
Gisel Sthefany Urueña Camargo	Personera estudiantil	
Yoselin Amado Niño	Secretaria académica	
Andrés Darío Segura Cruz	Coordinador de pastoral	
Alexandra Villalba Santiago	Coordinadora académica	



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 2 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO		DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SI	X	NO	Ausentes con excusa	0	Ausentes sin excusa	0
----	---	----	---------------------	---	---------------------	---

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Aprobada por unanimidad			Comentarios		
SI	X	NO	Sin comentarios		

COMPROMISOS

COMPROMISOS PENDIENTES	ESTADO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE ENTREGA

TEMAS A TRATAR	DESCRIPCIÓN Y/O RESULTADOS
Saludo Y Oración	Siendo las 06:15 pm del día 26 de marzo de 2025 en la oficina de rectoría, se inicia la reunión con las palabras de apertura y oración precedida por el P. Juan José Zambrano.
Presentación de la agenda y objetivos de la reunión	<p>Luego del saludo y la oración, la rectora procede a proyectar la agenda a desarrollar.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Saludo.2. Oración.3. Presentación de los miembros del consejo directivo.4. Socialización de funciones del consejo directivo.5. Lectura y aprobación del plan de acción para el conocimiento y divulgación de los libros reglamentarios. (PEI, manual de convivencia, SIE)6. Socialización de ajuste a los libros reglamentarios.7. Aprobación de ajustes a los libros reglamentarios.8. Proposición y Varios9. Cierre. <p>El padre director hace referencia en que los temas tratados en este consejo directivo se deben manejar bajo estricta confidencialidad de la información, y aclara el compromiso adquirido.</p>
Conformación Del Consejo Directivo	<p>La rectora da inicio con la lectura del Artículo 76 del Manual de Convivencia el cual responde a Conformación del Consejo Directivo: El consejo Directivo es el máximo organismo, conformado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">6. La rectora, quien lo convoca y preside. (Zuleika Salamanca).7. Un (1) representante de Sociedad Salesiana. (P. Juan José Zambrano).



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 3 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

8. Dos (2) representantes de los docentes adscritos a la institución y elegidos en asamblea por mayoría de votos. (Docentes Laura Contreras y Jhon Hayver Gómez).
9. Dos (2) representantes de los padres de familia, (La Sra. Ayde Silva y La Sra. Laura López).
10. Un (1) representante de los estudiantes, elegido por el Consejo de Estudiantes (del grado 3° a grado 11°), el cual debe estar cursando 11º grado. (Helen Daniela Casadiegos Quintero).
11. Un (1) representante del sector productivo. (Sr. Randy Estupiñan)
12. Un (1) representante de los exalumnos. (Sra. Sulma Sulay Rodríguez Toca)

A las reuniones de Consejo Directivo pueden ser invitados la secretaria, la coordinadora académica, la orientadora escolar, el personero, docentes o cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa Pastoral con voz, pero sin voto. En cualquier caso, su asistencia y motivo deben ser registrados en el acta del día.

**Funciones del consejo
directivo**

Según el decreto 1860 de 1194, artículo 21, se establecen las funciones del consejo directivo como máxima instancia del gobierno escolar de una institución educativa.

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
3. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
6. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
7. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación.
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 4 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

9. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
10. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
11. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
12. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
13. Darse su propio reglamento.

AJUSTES AL PEI – PEPS

AJUSTE A LA POLÍTICA DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA.

Para el ingreso de estudiantes nuevos (preescolar - décimo) se establece el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Radicar carta de petición de cupo en secretaría, donde exprese las razones por las cuales elige el instituto para educar a su hijo(a) durante el tiempo estipulado.
2. Participar de todos los encuentros programados para la socialización de las gestiones institucionales (Gestión Administrativa, Académica, Pastoral y Comunitaria)

- Proceso de asignación de cupo
- Entrevista Orientación Escolar (Padres de Familia – Aspirante)
- Entrevista Coordinación Académica (Padres de Familia – Aspirante)
- Prueba de conocimientos (Primero - Décimo)
- Evaluación y aprobación del Cupo.

Vale aclarar qué; por su carácter privado, la institución se reserva el derecho de admisión. Participar de las entrevistas y los encuentros programados no asegura el ingreso a la institución. PAG 14

3.2 Plan de estudio y definición de los criterios de evaluación del aprendizaje.

En cuanto a la media técnica, los programas de INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES y TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, se desarrolla mediante la institución educativa y en convenio con el SENA, entendiéndose

**Socialización ajustes de los
libros reglamentarios**

**(PEI, Manual de
convivencia, SIES)**



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 5 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Selecione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO		DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO	

que la articulación es un proceso pedagógico y de gestión concertado que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la educación media y otros niveles y ofertas educativas; este proceso genera el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Pág. 51

Plan de estudios Dimensiones de Formación pág. 58

DIMENSIONES	ÁREA	ASIGNATURA
COMUNICATIVA (Inteligencia lingüística, interpersonal)	Humanidades	Lengua Castellana. Lectura Crítica
		Inglés
SOCIOPOLÍTICA (inteligencia lingüística, intra-interpersonal)	Ciencias sociales	Geografía
		Historia
		Democracia/Competencias Ciudadanas/Cátedra de la Paz
		Ciencias Políticas

		Ciencias Económicas
		Filosofía
LÓGICA (Lógico matemática)	Matemáticas	Matemáticas
		Geometría
		Estadística
		Cálculo
CIENTÍFICO-AMBIENTAL (Inteligencia naturalista)	Ciencias naturales y educación ambiental	Biología
		Física
		Química
ESPIRITUAL (Inteligencia intrapersonal, interpersonal)	Educación religiosa	Educación Religiosa Escolar
	Educación ética y en valores humanos	Educación Ética y en Valores Humanos
CORPORAL (Inteligencia visual, espacial, corporal, cinestésica, musical)	Educación física, recreación y deportes	Educación Física, recreación y deportes
	Educación artística	Artes Plásticas Música Dibujo Técnico
LABORAL (Inteligencia lingüística, interpersonal, visual, espacial, corporal, cinestésica)	Tecnología e informática	Tecnología e Informática
	Media técnica	Instalaciones eléctricas residenciales y comerciales. Operaciones de Comercio Exterior (En convenio SENA)



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 6 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO EN OPERACIONES DE
COMERCIO
EXTERIOR. Pág.. 67

6. PLAN DE ESTUDIOS

COMPETENCIA I			INTENSIDAD HORARIA	70 H
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
	Conocimiento y aplicación de	Establece los procesos de importación y	Presentar a las diferentes áreas o unidades de proceso	



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 7 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL	SALESIANOS DE DON BOSCO	

NT. 860.008.010-0

<p>Organizar los procesos de importación y exportación según normas y políticas establecidas a nivel interno y externo, desarrollando habilidades mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la alternancia.</p>	<p>conceptos básicos del C.I. Reconoce la importancia del glosario técnico propio del C.I. Conoce e Identifica instituciones relacionadas con el manejo del C.I. Colombiano. Conocimiento teórico y práctico de Líneas de crédito, Tipos de incentivos: Comerciales, Tributarios, Financieros, Aduaneros, Fiscales, Tipos de precios de los objetos con base en los INCOTERMS Inglés técnico aplicado a los procesos y actividades logísticas de exportaciones Clases de costos en la distribución internacional. Plazos para el pago de las importaciones y exportaciones de acuerdo con las normas cambiaria, Tipos de segmento de mercadeo, Oferta y demanda, Acuerdos comerciales,</p>	<p>exportación de los bienes teniendo en cuenta las normas de comercio exterior vigentes de acuerdo con las políticas y necesidades de la organización. Define las políticas de importación y exportación de bienes teniendo en cuenta la normatividad nacional e internacional vigentes, de acuerdo con las políticas y necesidades de la organización. Realiza los trámites ante las entidades públicas y privadas, teniendo en cuenta las normas de comercio exterior vigentes, la planeación y programación de entregas definidos por la organización. Verifica los procesos de importación y exportación de los productos de acuerdo con el plan de despachos y entregas, teniendo en cuenta los acuerdos</p>	<p>el reporte de las diferentes anomalías presentadas basado en las normas legales, el análisis de costos, de acuerdo con los términos de negociación internacional, identificando las líneas de financiación bancarias y presupuestos para la importación y exportación, teniendo en cuenta las normas legales vigentes y las políticas establecidas por la organización. Definir los servicios portuarios y aduaneros para las importaciones y exportaciones de bienes, teniendo en cuenta las normas aduaneras, de comercio exterior y las políticas comerciales. Determinar los precios de acuerdo con los términos de negociación internacional Incoterms. Evaluar los niveles de servicios prestados por los diferentes proveedores según</p>
---	--	---	--



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 8 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL	SALESIANOS DE DON BOSCO	

		<p>Incentivos fiscales, Incentivos tributarios, Incentivos aduaneros</p> <p>Sociedades de comercialización de legislación de comercio exterior desarrollando habilidades mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>	<p>comerciales, las normas legales vigentes de acuerdo con los requerimientos de la organización, desarrollando habilidades mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>	<p>estándares de calidad establecidos.</p> <p>Establecer los procesos de importación y exportación de bienes de acuerdo con las necesidades, basado en las normas nacionales e internacionales de comercio exterior, desarrollando habilidades mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>	
COMPETENCIA II				INTENSIDAD HORARIA	80 H
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico.</p>	<p>Unidad empresarial: identidad corporativa y principios administrativos.</p> <p>Proceso administrativo: componentes e interacción sinérgica, benchmarking nacional e internacional.</p> <p>Planeación administrativa: organizacional, plan estratégico de negocios,</p>	<p>Interpreta los objetivos, las estrategias y formas de negociación internacional teniendo en cuenta el movimiento de divisas a mediano y largo plazo y el comportamiento del mercado de capitales y sus factores de riesgo.</p> <p>Identifica los componentes de los costos logísticos por unidades de negocio,</p>	<p>Registrar los exportadores ante el organismo respectivo de acuerdo con las normas legales tramitando los documentos según especificaciones dentro del período señalado.</p> <p>Diligenciar los documentos en su totalidad, teniendo en cuenta normas legales, comerciales tramitando los documentos ante las</p>		



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 9 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL	SALESIANOS DE DON BOSCO	

		<p>proyecciones estadísticas.</p> <p>Gestión logística: tipos de servicio, manejo de inventarios, de transporte, de almacenes, Diseño de indicadores.</p> <p>Procesos logísticos: manejo de carga, aprovisionamiento, producción, distribución, almacenamiento, transporte intramural y extramural, rutas, alianzas estratégicas.</p> <p>Costos: basados en actividades, por áreas, por categorías, tipo ABC, financieros, de oportunidad, ocultos, otros, desarrollando habilidades mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p> <p>VISITAS PEDAGÓGICAS EMPRESARIALES</p>	<p>el comportamiento financiero de las tasas de cambio e interés, impuestos, trámites aduaneros, seguros y fletes que afectan la DFI. En la cadena logística, de acuerdo con los criterios de la organización.</p> <p>Define los costos de la distribución física internacional, mediante la aplicación de métodos y estrategias acordes con las operaciones logísticas de la empresa y su competitividad en el mercado, de acuerdo con las políticas empresariales, desarrollando habilidades mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>	<p>entidades respectivas, según el proceso de flujo de bienes siguiendo procedimientos legales.</p> <p>Analizar la documentación presentada y requerida por los posibles proveedores clientes para las importaciones y exportaciones evaluada de acuerdo con las normas legales vigentes.</p> <p>Verificar que los documentos requeridos se ajusten a las normas legales nacionales e internacionales vigentes y a los procesos y requisitos exigidos por la empresa dentro del Comercio Internacional, desarrollando habilidades mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>
	COMPETENCIA III		INTENSIDAD HORARIA	80 H
	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 10 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO		DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO	

NT.000.000.010-0

<p>Diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo.</p> <p>Operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas.</p>	<p>Tipos de proveedores según requisiciones y objetos definidos. Naturaleza de los objetos, usos y composición. Requisitos que deben cumplir los objetos de calidad, aspectos legales de los objetos.</p> <p>Tipos de aranceles. Sistemas de codificación de mercancías con base en las reglas de interpretación OMC. Notas legales del sistema armonizado. Tipos de desgravaciones que existen en los diferentes acuerdos. Tratados y acuerdos comerciales. Tipos de depósitos para almacenar mercancías de importación. Normas aduaneras, mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>	<p>Clasifica los productos para importar y exportar en la subpartida arancelaria de acuerdo con la naturaleza, la composición al realizar procesos de importación y Exportación teniendo en cuenta las reglas generales del C.I. Designación y codificación de mercancías de la OMA y de la CAN, para determinar los aranceles con base en los acuerdos comerciales de origen y destino. Identifica los requisitos de calidad de los productos según la subpartida arancelaria de acuerdo con las normas de comercio exterior vigentes, mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>	<p>Realizar la nacionalización de la mercancía presentando los documentos requeridos en la declaración de importación ante la entidad competente de acuerdo con el régimen aduanero y requisitos sanitarios y fitosanitarios. Clasificar los productos arancelariamente para importar y exportar de acuerdo con la naturaleza y el sistema armonizado del C.I. Determinar los aranceles, requisitos sanitarios y fitosanitarios con base en los tratados comerciales el origen y destino según las normas de comercio exterior vigentes y las políticas de la organización del comercio internacional, mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>	
<p>COMPETENCIA IV</p>			<p>INTENSIDAD HORARIA</p>	<p>250 H</p>



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 11 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO		DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO	

INSPECTORIA DE BOGOTÁ
NIT: 890.008.010-0

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes.	Clases de cláusulas establecidas entre comprador, vendedor y acuerdos. Nivel de servicios prestados por los proveedores. Beneficios financieros de las líneas de crédito otorgados por las instituciones financieras. Costos: concepto, clasificación, indirectos. Mercancías: definición, naturaleza, empaque, embalaje. Tipos de riesgos: pérdida total, falta de entrega, avería, saqueo y Recargos. Conversión unidades de medida. Devaluación o revaluación. PRACTICAS LABORALES-PASANTIAS EMPRESARIALES O PROYECTOS PRODUCTIVOS Y PLANES DE EXPORTACION, mediante la implementación y el uso del tic bajo el	Analiza los términos de negociación internacional dependiendo de las cláusulas establecidas por la cámara de comercio internacional. Evalúa los servicios bancarios según los términos de negociación de acuerdo con las operaciones complementarias para transacciones de importaciones y exportaciones, Teniendo en cuenta las normas legales nacionales e internacionales vigentes, mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.	Evaluar los niveles de servicios prestados por los diferentes proveedores según estándares de calidad establecidos por el C.I. Realiza los reembolsos y reintegros de acuerdo con las normas legales teniendo en cuenta los acuerdos y tratados entre países y basado en las políticas internacionales y nacionales del C.I. Análisis de costos, de acuerdo con los términos de negociación internacional, identificando las líneas de financiación bancarias y presupuestos para la importación y exportación de productos bienes y servicios, mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 12 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO
 SALESIANO CESCAL

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO
 SALESIANOS DE DON BOSCO

X

NET.060.008.010-0

		modelo educativo de la presencialidad.		
COMPETENCIA: V			INTENSIDAD HORARIA:	270 H
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	DE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Procesar la información recolectada de acuerdo con los manuales de manejos de información.	la	Organizar, revisar y clasificar los datos recogidos de acuerdo con las variables y parámetros requeridos en las diversas investigaciones. Ordenar la información utilizando fichas, carpetas u ordenadores. Asignar la numeración de los formularios de estudio y los códigos a las respuestas de los diferentes ítems. Definir los códigos para cada categoría de respuesta y sus correspondientes rangos. Asignar los códigos que respondan a catálogos específicos o a los listados establecidos para este fin. Procesar y depurar la información en	Clasifica los ítems en categorías mediante la escala e instrumento apropiado considerando su validez, confiabilidad y factibilidad y teniendo en cuenta la asignación de códigos a factores y variables según la naturaleza de los datos. Determina los elementos de un resumen de datos mediante la aplicación de formatos y tablas de frecuencias teniendo en cuenta el plan de tabulación y la codificación asignada para el análisis de la información según la necesidad de la organización del C.I. mediante la implementación y el uso del tic bajo el	Clasificar los datos obtenidos mediante la asignación de números de formularios de estudio y códigos según respuestas de los diferentes ítems de acuerdo con las variables y parámetros requeridos en la investigación. Registrar la información apoyada por tecnologías de información aplicando el inglés al manejo informático de datos dentro del tiempo establecido según el plan de investigación y los resultados obtenidos, mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 13 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	<input type="checkbox"/>	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	<input checked="" type="checkbox"/>
	SALESIANO CESCAL	<input type="checkbox"/>	SALESIANOS DE DON BOSCO	<input type="checkbox"/>

NT.860.006.010-0

	<p>amplitud y profundidad de contenidos, mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.</p>	<p>modelo educativo de la alternancia. Aplica el idioma inglés y español en C.I.</p>	
<p>COMPETENCIA: VI</p>		<p>INTENSIDAD HORARIA:</p>	<p>70 H</p>
<p>CONTENIDOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</p>	<p>EVALUACIÓN</p>	<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p>
<p>Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.</p>	<p>Relaciones interpersonales: Conceptos, tipología. Sociedad y Cultura: Concepto, relaciones de: Libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad ·Alteridad Dignidad humana Derechos Humanos Constitución Política de Colombia Criticidad Pensamiento creativo Inteligencias múltiples Formulación y Resolución de problemas Principios y Valores éticos universales Normas de convivencia, mediante la</p>	<p>Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad según principios y valores universales. Analiza de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales. Argumenta y acoge objetivamente los criterios que contribuyen a la resolución de problemas según requerimientos del proceso formativo en</p>	<p>Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social. Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles. Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del</p>



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 14 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

INSPECTORIA DE BOGOTÁ
NIT. 880.008.010-0

implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.

función de las demandas concretas de los contextos productivos y sociales.

programa formación, con base en la política institucional. Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.
Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida, mediante la implementación y el uso del tic bajo el modelo educativo de la presencialidad.

3.3. Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales.

Los proyectos más significativos de la institución han permitido establecer canales de comunicación entre diversas entidades del municipio y el instituto, fortaleciendo el ambiente pedagógico interno y que se desarrollarán durante la primera hora de clase de forma semanal el día viernes. pag 71

6. Estrategias para la gestión del tiempo escolar.

1. Cronograma de actividades 2025.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 15 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO
SALESIANO CESCAL

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO
SALESIANOS DE DON BOSCO

X

Semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes año 2025

Semestre	desde	hasta	duración en semanas
1°	27 de enero	27 de junio	20
2°	14 de julio	28 de noviembre	20
Total, semanas			40

Receso estudiantil año 2025

Semestre	desde	hasta	duración en semanas
1°	14 de abril	18 de abril	1
	30 de junio	11 de julio	3
2°	06 de octubre	10 de octubre	1
Total, semanas			5



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 16 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

Semanas de desarrollo institucional año 2025

Semestre	desde	hasta	duración en semanas
1°	20 de enero	24 de enero	1
	14 de abril	16 de abril	1
2°	06 de octubre	10 de octubre	1
	24 de noviembre	28 de noviembre	1
Total, semanas			4

Trimestres académicos 2025

Trimestre	desde	hasta	duración en semanas
1°	27 de enero	02 de mayo	13
2°	05 de mayo	15 de agosto	13
3°	19 de agosto	28 de noviembre	14

**AJUSTES AL SISTEMA
INSTITUCIONAL DE
EVALUACIÓN SALESIANA**

- Cambio en la escala institucional de evaluación: Aumentar el índice numérico mínimo para la aprobación de una asignatura – dimensión quedando así. Bajo de 1.0 a 3.4 y Básico de 3.5 a 3.9. (PAG. 15)
- Planes de mejoramiento. Hacer seguimiento desde orientación escolar y coordinación académica a los estudiantes que inician con falencias académicas para que en el primer trimestre se nivelen a los requerimientos académicos del año en curso. Dejar en secretaría informe sobre los estudiantes con compromisos para el próximo año. (PAG 18.)
- Miércoles de mejoramiento: Debido a la periodicidad de los encuentros para el mejoramiento se propone realizar el encuentro cada 15 días y alternarlo con la atención a padres de modo que, pueda ser más extenso el horario para ambas actividades. (2 horas para cada actividad)



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 17 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

• Criterios de Evaluación: Se estableció cuáles ítems van a ser evaluados en cada uno de los saberes y se propone eliminar la ACTITUDINAL, debido a que ya se está calificando dentro de la comportamental del SER y en el CONVIVIR. Dicho 10% se propone distribuirlo entre el SABER y el SABER HACER.

• Informe parcial: También se propone realizar el primer corte reduciéndolo al transcurrir el 60% del trimestre recorrido.

Primer corte 60%	SABER	Cuadernos, tareas, talleres y guías.	30%
	SABER HACER	Actividades en clase, pruebas objetivas, quices y evaluaciones, exposiciones.	20%
	CONVIVIR	Asociacionismo, participación en eventos institucionales, buenos días, izadas de bandera y proyectos transversales	10%
Segundo corte 40%	SABER HACER	Actividades en clase (pruebas objetivas, quices y evaluaciones, exposiciones).	10%
	SER	Porte del uniforme, participación y comportamiento en clase.	5%
		Autoevaluación	5%
	TRIMESTRAL	Prueba externa	20%
Total			100%

Coevaluación: Eliminar la coevaluación debido a que no se tiene claro el criterio para realizar este tipo de evaluación entre pares.

• Heteroevaluación: Se realiza en la actitudinal - comportamiento por parte del director de curso.

• Atención a padres de familia: La atención se propone cada 15 días con una duración más extensa y que se haga con citación a aquellos padres de familia que no están acompañando el proceso educativo de los estudiantes. Esto también sirve como debido proceso frente a los casos de seguimiento académico y de convivencia.

• Plan de mejoramiento de estudiantes nuevos: Se propone realizar a los estudiantes que ingresan con compromiso académico, el plan de mejoramiento junto con las asistencias a los miércoles de mejoramiento para reforzar las falencias del curso que inician a desarrollarse durante el primer trimestre.

• Asistencia Escolar: Hacer efectivo la pérdida de año escolar por inasistencia injustificada con el 15% de las horas totales del año escolar (180 horas o 6 semanas) de forma continua o acumulativa.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 18 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

- Compromiso de Familia: Se propone crear una "asignatura" donde se pueda calificar la asistencia, participación y compromiso por parte de los padres de familia en las actividades propuestas por la institución tales como escuelas de familia, asistencia a miércoles de mejoramiento y demás actividades o procesos donde la presencia del padre es importante y necesaria.
- Pruebas externas y su equivalencia en la escala institucional: Como se pretende continuar con las pruebas externas con Helmer Pardo, hacer una tabla de equivalencias según el puntaje obtenido por el evaluador externo de modo que, todos tengan la misma equivalencia en la prueba institucional.

Concepto	Puntaje prueba externa	Valoración institucional 2
Superior	460 - 500	420 - 500
Alto	400 - 459	372 - 419
Básico	350 - 399	260 - 371
Bajo	100 - 349	100 - 259

*Ajustes al manual de
convivencia*

**TÍTULO 1: PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA
COMUNIDAD EDUCATIVA**

CAPÍTULO I: DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

19. En caso de no estar de acuerdo con las políticas institucionales, la filosofía educativa o la obligatoriedad de participación en actividades institucionales, conforme a lo estipulado en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Manual de Convivencia, se recomienda evaluar opciones educativas más adecuadas antes de proceder con la matrícula. Esta medida busca garantizar una coherencia entre los valores familiares y los lineamientos de la institución.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

2. Al realizar el proceso de matrícula, el padre de familia y/o acudiente acepta la normatividad de la Institución; así como desarrollar el sentido de pertenencia y una actitud positiva hacia la formación que ella le brinda.

CRITERIO LEGAL SOBRE LAS RELACIONES O MANIFESTACIONES AFECTIVAS.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 19 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

Párrafo 2: El Manual de Convivencia puede incluir directrices específicas sobre las manifestaciones amorosas dentro de la institución, fundamentándose en los valores y principios que cada colegio considera esenciales para garantizar un ambiente educativo adecuado. Estas disposiciones suelen preservar un entorno de respeto y armonía en el escolar, promoviendo el bienestar colectivo, evitando conflictos.

CAPÍTULO II: DERECHOS Y DEBERES DEL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE.

NOTA: Los docentes que necesiten solicitar un permiso deberán presentar un plan de trabajo detallado que abarque el período de su ausencia. Este plan debe incluir las actividades a desarrollar, los materiales necesarios y las orientaciones claras para asegurar la continuidad del servicio educativo y minimizar cualquier impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Además, debe garantizar que los objetivos académicos establecidos se mantengan durante el tiempo que el docente esté ausente.

TÍTULO II: SITUACIONES MÁS COMUNES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DDHH, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

ANÁLISIS INTERNO

Párrafo 2: No obstante, es importante abordar ciertas debilidades que afectan el entorno educativo. Entre ellas, se destaca que el espacio físico en las aulas puede ser insuficiente, lo que compromete la comodidad y concentración de los estudiantes. Además, la atención individual puede ser limitada, y la falta de acompañamiento desde casa influye significativamente en el desarrollo personal y académico de los alumnos. Otras áreas que requieren atención incluyen la actualización y mejora de los equipos de cómputo, el endeudamiento de las familias, problemas persistentes en la red eléctrica e internet, carencias en equipos de seguridad y la falta de sistematización en el seguimiento de los egresados. Estas debilidades exigen acciones estratégicas para garantizar un entorno educativo que impacte positivamente en el ámbito social y académico.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Párrafo 4: Las habilidades más destacadas en la población estudiantil incluyen liderazgo, compañerismo, amabilidad y destrezas deportivas. En cuanto a sus cualidades personales, se reconocen como respetuosos, honestos, responsables y solidarios. No obstante, dentro de los salones de clase surgen algunas problemáticas comunes, como falta de atención hacia las clases, salidas reiteradas del aula, juegos bruscos e



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 20 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

inapropiados, uso de vocabulario inadecuado y la formación de subgrupos entre los estudiantes.

Párrafo 5: La historia y contexto del municipio, marcado por situaciones de violencia, también influye en los procesos de convivencia escolar. Para contrarrestar estas dinámicas, la institución cuenta con el liderazgo del Coordinador de Convivencia, quien dirige el desarrollo del proyecto institucional de valores. Este esfuerzo es complementado por los docentes, quienes, a través de su ejercicio profesional, implementan estrategias preventivas y correctivas orientadas a fortalecer las competencias ciudadanas, la sana convivencia y la práctica de principios institucionales. Estas acciones conjuntas contribuyen significativamente a mejorar el clima escolar y las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativo pastoral.

TÍTULO III: PAUTAS Y ACUERDOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DDHH, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Asistencia y puntualidad

6. Porta la autorización escrita - Carné de cada profesor siempre que esté por fuera del salón de clase. El porte del uniforme

4. La institución también sugiere evitar el uso de aretes, tatuajes, piercings u otros accesorios similares.

5. En cuanto a las damas, se estipula que pueden usar únicamente un reloj y un par de aretes pequeños, sin "piercings". En el cabello, se permite el uso de diademas o ganchos en los colores institucionales. Se requiere asistir al colegio con el cabello bien peinado, sin maquillaje de ningún tipo, y el uso de esmalte debe limitarse al transparente, con un largo de uñas adecuado. Además, no se permite traer ningún otro tipo de joyas o accesorios, y el colegio no se hace responsable por la pérdida o daño de estos objetos en caso de que los estudiantes los porten.

7. No se permite adicionar prendas u otro tipo de elemento que modifique el uniforme. En el caso del buzo, se permite únicamente el uso del buzo institucional.

**TÍTULO V: LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.
CAPÍTULO 1: PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE INASISTENCIAS Y/O LLEGADA TARDE A LA INSTITUCIÓN**

Debido proceso ante la inasistencia a clases



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 21 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO		DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO	

1. El docente avisará en forma escrita y verbal a coordinación del estudiante que haya faltado a clases dos veces a la semana sin justificación alguna.

5. La calificación tendrá un promedio final por debajo de 4.0 siendo la nota mayor - según criterio del docente- cuando la ausencia no está justificada en coordinación. Debido proceso ante la llegada tarde a la institución

3.Registro de Ingreso: Todo estudiante que llegue tarde a la institución deberá registrarse en el libro de control de ingresos tardíos, indicando la hora de llegada y el motivo del retraso.

3.1. Ingreso a Aula de Reflexión: El estudiante deberá dirigirse a un aula asignada, donde durante la primera hora de clase estudiará el Manual de Convivencia bajo la supervisión de un docente o coordinador asignado.

3.2. Evaluación y Seguimiento: Al finalizar el período de estudio del Manual de Convivencia, el estudiante deberá presentar evaluaciones y trabajos relacionados con el contenido revisado. La calificación de dichas actividades será sobre 4.0 y se incluirán en su desempeño académico y formativo en la planilla de comportamiento.

3.3. Acumulación de Retrasos: En caso de reincidencia en llegadas tarde, se aplicarán medidas progresivas según lo establecido en el siguiente ítem (4), incluyendo citaciones a acudientes y posibles sanciones pedagógicas.

4. Al acumular un total de tres llegadas tarde a la institución, el estudiante deberá asistir con el acudiente a coordinación de convivencia, se registrará la anotación en el observador del estudiante y se firmará un compromiso de seguimiento disciplinario, donde se comprometió a no reincidir en la falta.

SITUACIÓN TIPO I

22. Apropiarse, esconder ser cómplice o tomar libros, cuadernos, útiles, medios de almacenamiento electrónico, archivos de computador, dinero, alimentos o cualquier clase de objetos de sus compañeros, profesores, directivos o de cualquier otra persona, sin su consentimiento explícito e incurrir en cualquier otra conducta violatoria de la disciplina y la moral exigidas por el colegio.

23. Falsificar o adulterar firmas, documentos, certificados, constancias, permisos, informes, planillas, excusas o resultados evaluativos, entre otros



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 22 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

24. El uso del celular dentro de la institución educativa en actividades no permitidas (como grabaciones sin autorización, distracción en clase, o acceso a contenido inadecuado).

Procedimiento para la Atención de Estudiantes con Talentos Excepcionales página 58 - INCLUSIÓN EDUCATIVA

La institución reconoce la importancia de identificar, acompañar y fortalecer el desarrollo de los estudiantes con talentos excepcionales en diversas áreas como académica, artística, deportiva, científica y tecnológica. Por ello, se establece el seguimiento:

DEFINICIONES:

Capacidad Excepcional: Son niñas, niños, jóvenes, adolescentes con un potencial o desempeño global superior al de sus pares etarios. Estos estudiantes por lo general tienen altas capacidades para aprender y tienen habilidades e intereses en varias áreas.

Talento Excepcional: Son niñas, niños, jóvenes, adolescentes con un potencial o desempeño superior respecto a sus pares etarios en un campo disciplinar, cultural o social específico.

1. Identificación del Estudiante

- La detección inicial puede realizarse a través de docentes, orientadores, coordinadores, acudientes o incluso el propio estudiante.
- Se tendrá en cuenta el desempeño destacado en evaluaciones, competencias, actividades extracurriculares y observaciones de sus habilidades.

2. Evaluación y diagnóstico

- Se solicitará una evaluación por parte del equipo de orientación escolar y, si es necesario, un especialista externo para confirmar el talento excepcional.
- Se revisará el historial académico y conductual del estudiante, así como su desempeño en actividades específicas.

3. Adecuaciones Curriculares o Plan Individual de Formación (PIF)

Se diseñará un Plan Individual de Formación (PIF) para cada estudiante identificado con talentos excepcionales, en el que se establecerán objetivos específicos y



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 23 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

estrategias pedagógicas para potenciar su desarrollo en el área de interés. Estas adecuaciones pueden incluir:

- Profundización en áreas de interés: Se brindará la posibilidad de acceder a contenidos avanzados o especializados en la materia en la que el estudiante demuestra talento, a través de proyectos de investigación, asignaturas optativas, talleres o asesorías con docentes expertos en el área.
- Metodologías diferenciadas: Se implementarán estrategias pedagógicas adaptadas a su ritmo de aprendizaje y cognitivo, como el estilo de aprendizaje basado en proyectos, retos académicos, estudios de casos, tutorías especializadas o uso de plataformas digitales que permitan el avanzar en la autoformación.
- Evaluación flexible: Se podrán aplicar métodos de evaluación diferenciados, como presentaciones de proyectos, portafolios de evidencias, retos académicos o pruebas diseñadas para medir habilidades avanzadas en su área de talento, garantizando que la evaluación refleje sus competencias de manera integral.

4. Seguimiento y evaluación

- Se realizará un seguimiento periódico para evaluar el impacto de las estrategias implementadas.
- Se mantendrá comunicación constante con la red familiar para asegurar el bienestar del estudiante.
- En caso de cambios significativos en el rendimiento académico o necesidades del estudiante, la estructura curricular podrá ajustarse.

TÍTULO VI: LAS MEDIDAS PEDAGÓGICAS Y ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, A LA PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE LA AFECTAN Y A LA RECONCILIACIÓN, LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS Y EL RESTABLECIMIENTO DE UN CLIMA DE RELACIONES CONSTRUCTIVAS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

Establecer diferentes horarios o modalidad virtual para que las familias puedan asistir a encuentros de familia y plantear en el diálogo el reconocimiento de los aciertos y oportunidades de mejoramiento de cada estudiante. Proyectos con población vulnerable (personas en situación de calle, adultos mayores) para vivir los valores de la solidaridad, la empatía y el respeto.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 24 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Caracterización	Nivel de desempeño
El estudiante cumple con las normas establecidas en el manual de convivencia y no tiene registros en el observador.	Desempeño Superior
El estudiante cuenta con una o dos amonestaciones en el observador considerando las situaciones tipo I.	Desempeño alto
El estudiante cuenta con dos o tres amonestaciones en el observador considerando las situaciones tipos I y II.	Desempeño Básico
Si ha firmado requerimiento disciplinario (4 registros en el observador) durante el trimestre o cuando las situaciones agravantes lo ameriten.	Desempeño bajo
Si tienen jornada de suspensión de 1 a 3 días o cuando las circunstancias agravantes lo ameriten.	
Si tiene matriculada en observación, situaciones Tipo III o cuando las circunstancias agravantes lo ameriten.	

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Todo órgano colegiado, en especial el Comité Escolar de Convivencia, debe incorporar en sus reuniones mensuales una revisión detallada de las medidas implementadas en relación con la gestión de la convivencia escolar. Durante estas sesiones, se deben evaluar los resultados obtenidos, verificar la efectividad de las acciones implementadas y determinar si es necesario realizar ajustes o concluir formalmente las medidas adoptadas. Este proceso garantiza la mejora continua en la convivencia escolar, asegurando que las estrategias sean pertinentes y efectivas.

TÍTULO XI: SERVICIOS ADICIONALES

SERVICIO DE CAFETERÍA

Respeto y Comportamiento:

- Mantener un comportamiento respetuoso hacia el personal de la cafetería y los compañeros.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 25 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

- Evitar el uso de lenguaje inapropiado, gritos o conductas que puedan alterar el ambiente.

Orden y Limpieza:

- Recoger y desechar correctamente los residuos en los contenedores designados.
- Limpiar la mesa y el área utilizada después de comer.
- No está permitido dejar comida o bebidas en las mesas o sillas.

Cuidado de las Instalaciones:

- Usar los utensilios y mobiliario con cuidado. Cualquier daño debe ser reportado de inmediato al personal.
- No está permitido mover sillas, mesas o cualquier otro mobiliario fuera de su lugar sin autorización.

Respeto a los Turnos:

- Respetar las filas y turnos para ser atendido. No se permitirá colarse o guardar lugares.
- Utilizar el tiempo en la cafetería de manera responsable para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de usar el espacio.

Consumo de Alimentos:

- Solo se permite el consumo de alimentos y bebidas adquiridos en la cafetería o que cumplan con las normativas establecidas por la institución.
- No se permite la venta de alimentos o bebidas no autorizadas dentro de la cafetería.

Reducción del Uso de Plásticos:

- Se recomienda encarecidamente el uso mínimo de plásticos. Se anima a los estudiantes a traer sus propios utensilios reutilizables (cubiertos, vasos, botellas) y evitar el uso de productos desechables de un solo uso.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 26 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

- La cafetería implementará medidas para reducir el uso de plásticos, como ofrecer alternativas reutilizables y sostenibles.

Horarios:

- Respetar los horarios establecidos para el uso de la cafetería. No se permitirá el acceso fuera de los horarios designados. El horario establecido del inicio del descanso es a la 9:00 am y la finalización del descanso es a las 9:45 AM, Los estudiantes de primaria tienen permitido salir a descanso 10 minutos antes del horario de inicio establecido y los estudiantes de secundaria tienen establecido salir a descanso a las 9:00 am.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Respeto y Comportamiento

- Mantener un ambiente de silencio y respeto en todo momento. Se prohíbe hablar en voz alta, correr o cualquier actividad que pueda interrumpir el estudio o la lectura de otros usuarios.
- El respeto hacia el personal de la biblioteca es obligatorio. Cualquier conflicto debe ser comunicado de manera respetuosa y solucionado pacíficamente.

Uso de Materiales y Recursos

- Los libros y demás materiales deben ser manipulados con cuidado. Está prohibido rayar, doblar, arrancar hojas o dañar de cualquier forma los recursos de la biblioteca.
- Al terminar de usar un libro o material, colócalo en el lugar designado para su devolución. No lo dejes sobre las mesas o en cualquier otro lugar.
- Los recursos digitales deben utilizarse únicamente para fines educativos. El uso de equipos para actividades personales, juegos o redes sociales no está permitido.

Préstamo de Materiales

- Los estudiantes y docentes pueden solicitar el préstamo de libros y otros materiales de acuerdo con las políticas establecidas por la biblioteca.



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 27 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

- El plazo de préstamo debe respetarse. Cualquier retraso en la devolución será sujeto a sanciones, que pueden incluir la suspensión temporal del derecho a préstamo.

- En caso de pérdida o daño de un material prestado, el usuario será responsable de repararlo o cubrir su costo.

Uso del Espacio

- Las mesas y sillas deben ser utilizadas exclusivamente para actividades de lectura, estudio o investigación. No se permite el uso del mobiliario para comer, dormir o realizar actividades no relacionadas con el propósito de la biblioteca.

- Mantén tu espacio de trabajo ordenado y limpio. Recoger cualquier material o basura antes de retirarse.

Horario de la Biblioteca

- El acceso a la biblioteca se permite únicamente durante el horario establecido por la institución. El ingreso fuera de este horario no está permitido sin autorización previa.

- Todos los usuarios deben abandonar la biblioteca puntualmente al final del horario establecido.

Prioridad en el Uso de Recursos

- Los recursos de la biblioteca deben priorizarse para actividades académicas. En caso de alta demanda, se dará prioridad a aquellos que necesiten el material para fines específicos de estudio o investigación.

- Los docentes tendrán preferencia para la reserva de espacios o materiales cuando se trate de actividades curriculares o talleres planificados con antelación.

Disciplina y Consecuencias

- Los docentes son responsables de asegurar que sus estudiantes cumplan con las normas durante las visitas grupales a la biblioteca.

Reglamento



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 28 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

1. El ingreso y/o de los teléfonos móviles o celulares, así como de cualquier aparato electrónico particular, está restringido a los estudiantes de Básica, Secundaria y Media Técnica.

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA INSTITUCIÓN.

La protección de datos personales es una política fundamental para la institución, alineada con la normatividad legal vigente, cuyo objetivo es asegurar que los derechos fundamentales de los titulares de los datos, tales como el derecho al hábeas data y el derecho a la intimidad, sean protegidos de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Esta política no es opcional para los padres, estudiantes, docentes, directivos, contratistas u otras personas vinculadas a la institución. Es un compromiso institucional basado en la legislación vigente, incluyendo la Ley 1581 de 2012 y la Resolución 2024 de 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio, que regula el tratamiento de los datos personales en Colombia. En este sentido, todos los miembros de la comunidad educativa están obligados a cumplir con las normas, procedimientos y políticas establecidas por el Colegio para garantizar la protección de la privacidad y la seguridad de la información personal.

Finalizada la socialización de los ajustes se somete a votación la propuesta presentada en la reunión de hoy, la cual consiste en "aprobar los ajustes a los libros reglamentarios (PEI, Manual de convivencia, SIES".

Se solicita a todos los presentes expresar su opinión mediante votación para aprobar o desaprobar lo mencionado.

• Aprueban: 9

1. P. Juan José Zambrano
2. Zuleika Salamanca
3. Hayber Gomez
4. Laura contreras
5. Helen Casadiegos
6. Randy Estupiñan
7. Laura lopez
8. Ayde silva
9. Sulma Rodriguez

• No aprueban: 0

***Aprobación de los ajustes
a los libros reglamentarios***



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 29 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una
X la Institución

SALESIANO SAN JUAN BOSCO

DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO

X

SALESIANO CESCAL

SALESIANOS DE DON BOSCO

	<ul style="list-style-type: none">Ausentes: 0 <p>Por lo anterior, quedan aprobados los ajustes a los libros reglamentarios mencionados anteriormente.</p>
Comentarios	<p>Terminada la socialización se da espacio para comentarios.</p> <ul style="list-style-type: none">La sra Laura realiza la siguiente intervención: Menciona y enfatiza en que la institución debe ser muy recursiva para la transición, articulación y sensibilización en cuanto a la socialización ante toda la comunidad educativa sobre los cambios realizados con el fin de que toda la comunidad educativa se apropie de ellos. <p>Rta:</p> <ul style="list-style-type: none">Los padres de familia de este consejo piden que se socialice a los miembros de la comunidad educativa los tiempos de respuesta a los correos por parte de los docentes.
Cierre	<p>La rectora Alexandra agradece la asistencia y participación de los presentes y siendo las 08:05 pm se da por finalizada la presente reunión.</p> <p>A su vez se informa que, en caso de presentarse alguna eventualidad el comité será citado nuevamente.</p>

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE ENTREGA
Realizar acta del presente consejo directivo	Yoselin Amado	Próxima reunión de Consejo Directivo
Firmar acta del presente consejo directivo	Todos los miembros	Próxima reunión de Consejo Directivo
Enviar documento de manual de convivencia y SIES para su lectura.	Rectoría – secretaria	25 de marzo de 2025
Cargar a la página de la secretaria de educación los ajustes al Manual de Convivencia y SIES para su apropiación.	Rectoría	Una semana después de ser aprobado
Sensibilización y socialización a padres de familia sobre los ajustes e implementación	Rectoría	Transcurso del año

PRÓXIMA REUNIÓN

Según cronograma



SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER-BOGOTÁ
PRESENCIA NORTE DE SANTANDER
GESTIÓN DIRECTIVA

ACTA

CÓDIGO: GD-F10

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 20/02/17

PÁGINA 30 DE 30

"Formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO		DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	X
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO	

INVITADOS	Miembros de este consejo
------------------	--------------------------

Para constancia de lo anterior, se firma y aprueba el contenido de la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, a los 26 días del mes de marzo del año 2025.

Elaborado Por	Revisado y Aprobado Por
Nombre: YOSELIN AMADO NIÑO	Nombre: MG. ZULEIKA SALAMANCA BELTRAN
Firma:	Firma:
Cargo: SECRETARIA	Cargo: RECTORA